

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DIGON/XLE/vilm

PUENTE ALTO, 07 JUL 2014

N° 130 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. PATENTES PROVISORIAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9101378	FAUNDEZ SAEZ MARIA LEONOR Y OTRA	CONCHA Y TORO 1184, LOCAL 7	PELUQUERIA
9806129	ROSARIO DIAZ CRISTIAN ALTAGRACIA	LUIS MATTE LARRAIN 0264	VENTA DE MUEBLES
9806130	MUÑOZ GAJARDO DANIELA JACQUELINE	CAN MAYOR 01949	LIBRERIA, ARTICULOS ESCOLARES, FOTOCOPIADOS, TERMOLAMINADOS

MODIFICACIONES

1.1. ELIMINACION

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	GIROS A ELIMINAR
2009859	AVALOS MARIPANGUE LIDIA	QUELLON 4174	BAZAR, ALMACEN, BEBIDAS, CONFITES, HELADOS
5003450	ESCOBAR SILVA ELISA DEL CARMEN	DEL CAPATAZ 3049	ALMACEN, CECINAS, LACTEOS, PRODUCTOS CONGELADOS

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS